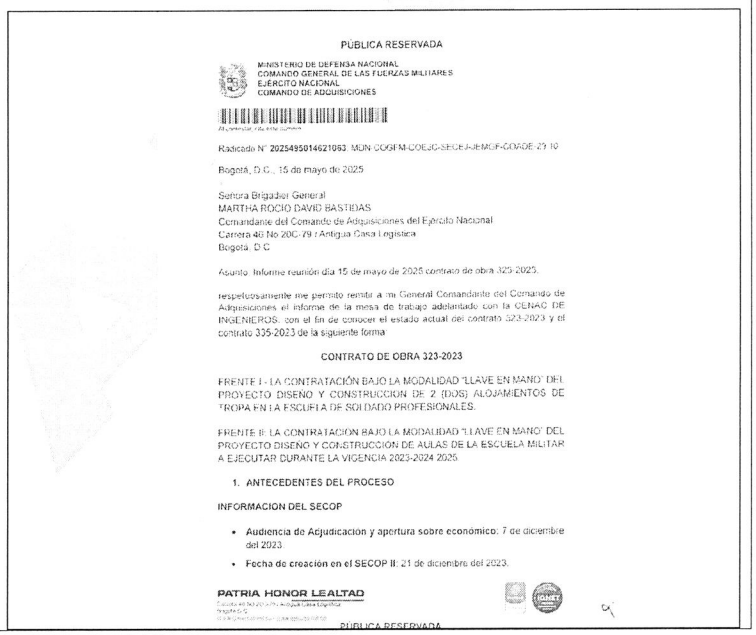
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISIONES - COADE

INFORME DE GESTIÓN No. **04**
Bogotá (Cundinamarca), **MAYO** 2025

1. No. DEL CONTRATO	104-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	28 DE ENERO DE 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :14-46-101131813 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 1/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. CRP	No. 6625 Fecha expedición 30 DE ENERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: COMANDO DE ADQUISICIONES - COADE Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $36.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	1 DE FEBRERO DE 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JUAN SEBASTIAN RINCON BELTRAN Identificación 1.095.829.944 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 21# 11C-50 Teléfono de contacto 3169226852 E-mail de contacto: ingsebastianrincon126@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: SV. EDWIN SANCHEZ CORDOBA Cargo: SUBOFICIAL DE MANTENIMIENTO Y MEJORA Resolución de nombramiento (00003449 de 10 de mayo de 2025) Teléfono de contacto 3203603456 E-mail de contacto: Edwin.sanchezcor@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR TÉCNICO CONTRACTUAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Realizar visitas de auditoría a cada tipo de proyecto, con el fin de evidenciar el cumplimiento de los requisitos y estándares de calidad establecidos, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 2. Verificar y evaluar los informes semanales enviados por dirección de contratación regional y especializada con el fin de elaborar planes correctivos en los casos que se requiera, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 3. Consolidar la documentación y base de datos de las obras, con el fin de mantener la trazabilidad para los procesos de seguimiento y control, teniendo -en cuenta la normatividad vigente. 4. Revisar y verificar el avance de las obras presentados y ejecución presupuestal presentadas por la Dirección de Contratación Regional y Especializada y Centrales Administrativas y Contables, comparándolo con las memorias del cálculo y planos de diseños, con el fin de optimizar los recursos asignados a cada contrato, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

	5. Actualizar la base de datos de seguimiento técnico y financiero, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Comando Superior. 6. Realizar visitas a las obras, con el fin de verificar el seguimiento y control de los contratos suscritos y así optimizar el presupuesto asignado, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Comando Superior. OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. 3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	2. Verificar y evaluar los informes semanales enviados por dirección de contratación regional y especializada con el fin de elaborar planes correctivos en los casos que se requiera, teniendo en cuenta la normatividad vigente. ✓ Se efectuó un seguimiento y control detallado con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos en las fechas indicadas en las circulares y oficios correspondientes. 1. Acta de reunión No. 2025495014621063 – asunto – informe reunión día 15 de mayo de 2025 contrato de obra 323-2023. 

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Radicado N° **2025495014621063**. MDN-COGFM-COEJC-SECEJE-JEMGF-COADE-29.10

Bogotá, D.C., 15 de mayo de 2025

Señora Brigadier General
MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional
Carrera 46 No 20C-79 / Antigua Casa Logística
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe reunión día 15 de mayo de 2025 contrato de obra 323-2025.

respetuosamente me permito rendir a mi General Comandante del Comando de Adquisiciones el informe de la mesa de trabajo adelantado con la CENAC DE INGENIEROS, con el fin de conocer el estado actual del contrato 323-2023 y el contrato 335-2023 de la siguiente forma:

CONTRATO DE OBRA 323-2023

FRENTE I - LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO" DEL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE 2 (DOS) ALOJAMIENTOS DE TROPA EN LA ESCUELA DE SOLDADO PROFESIONALES.

FRENTE II: LA CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO" DEL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE LA ESCUELA MILITAR A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2023-2024 2025.

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO

INFORMACION DEL SECOP

- **Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico:** 7 de diciembre del 2023.
- **Fecha de creación en el SECOP II:** 21 de diciembre del 2023.

PATRIA HONOR LEALTAD

PÚBLICA RESERVADA

PUBLICA RESERVADA

Radicado N° 20254950140210631 MEN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29-10

- Fecha de inicio del contrato SECOP II: 1 de abril del 2024
- Fecha de terminación del contrato SECOP II: 28 de febrero del 2026

INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

- Fecha de acta de inicio firmada: 21 de marzo del 2024
- Fecha de inicio del contrato: 1 de abril del 2024
- Fecha de terminación del contrato: 28 de febrero del 2026

2. TÉRMINOS DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN EN LOS FRENTES DE TRABAJO.

FRENTE I - LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO" DEL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 2 (DOS) ALOJAMIENTOS DE TROPA EN LA ESCUELA DE SOLDADO PROFESIONALES

ITEM	UNIDAD	LUGAR DE EJECUCIÓN	PLAZOS DE EJECUCIÓN ESTIMADO DISEÑO	PLAZOS DE EJECUCIÓN ESTIMADO OBRA	PLAZOS DE EJECUCIÓN ESTIMADO TOTAL	PLAZO DE EJECUCIÓN ENTREGA

FRENTE II. LA CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO" DEL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE AULAS DE LA ESCUELA MILITAR A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2023-2024 2025

PATRIA HONOR LEALTAD

PÚBLICA RESERVADA

PÚBLICA RESERVADA

Radicado N° 20254950140210631 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29-10

ITEMS	UNIDAD	LUGAR DE EJECUCIÓN	PLAZOS DE EJECUCIÓN ESTIMADO DISEÑO	PLAZOS DE EJECUCIÓN ESTIMADO OBRA	PLAZOS DE EJECUCIÓN ESTIMADO TOTAL	PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO

3. PRESUPUESTO

FRENTE I: LA CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO" DEL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 2 (DOS) ALOJAMIENTOS DE TROPA EN LA ESCUELA DE SOLDADO PROFESIONALES por un valor de DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 16.913.021.242) de acuerdo con los valores ofertados incluyendo IVA, AIU y los demás impuestos, tasas, contribuciones y emolumentos que correspondan.

FRENTE II: LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO" DEL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE LA ESCUELA MILITAR A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2023 2024 2025 por un valor de DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 16.913.021.242) de acuerdo con los valores ofertados incluyendo IVA, AIU y los demás impuestos, tasas, contribuciones y emolumentos que correspondan.

ITEM	Unidad	Cantidad	VALOR UNITARIO DE LA ALTERNATIVA PROPUESTA (SIN IVA)	VALOR UNITARIO DE LA ALTERNATIVA PROPUESTA (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL PROPUESTA DE LA ALTERNATIVA (SIN IVA)	VALOR TOTAL PROPUESTA DE LA ALTERNATIVA (INCLUIDO IVA)	VALOR IVA	VALOR AIU

4. CREACIÓN DE LA FIDUCIA

- Fecha de creación de la fiducia: 12 de enero del 2024.
- Fecha de traslado de los recursos a la fiducia: 19 de marzo del 2024

PATRIA HONOR LEALTAD

PÚBLICA RESERVADA

2. CIRCULAR No.2025495012928593 – asunto – citación reunión CRF-BASAN



PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Al contestar, cite este número

CIRCULAR N° 2025495012928593

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE- 13.1

Bogotá, D.C., 30 de abril de 2025

PARA: DIRECCION DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA (DICRE). CENAC DE INGENIEROS

ASUNTO: Citacion Reunión CRF BASAN

Con toda atención, se requiere con base a la reunión adelantada el día 29 de abril a las 09.00 horas, donde se trataron temas con respecto a los debidos procesos aperturados a los contrato de consultoria e interventoria No 178/2022 y 179/2022, celebrados entre la CENAC DE INGENIEROS y el CONSORCIO CRF BASAN y el CONSORCIO INTEREJER 2022, se requiere la asistencia del personal encargado (ordenador del gasto, supervisor y jurídico asignado por la CENAC DE INGENIEROS) y la dupla asignada por DICRE para apoyo a la CENAC, con el fin de tomar acciones administrativas para la aplicacion de la poliza por "Calidad del Servicio".

La anterior mesa de trabajo se adelantará en las instalaciones del Comando de Adquisiciones el dia 06 de mayo del año 2025 a las 10.00 horas, en esta reunión participará personal delegado por el Comando de Ingenieros.

Atentamente,

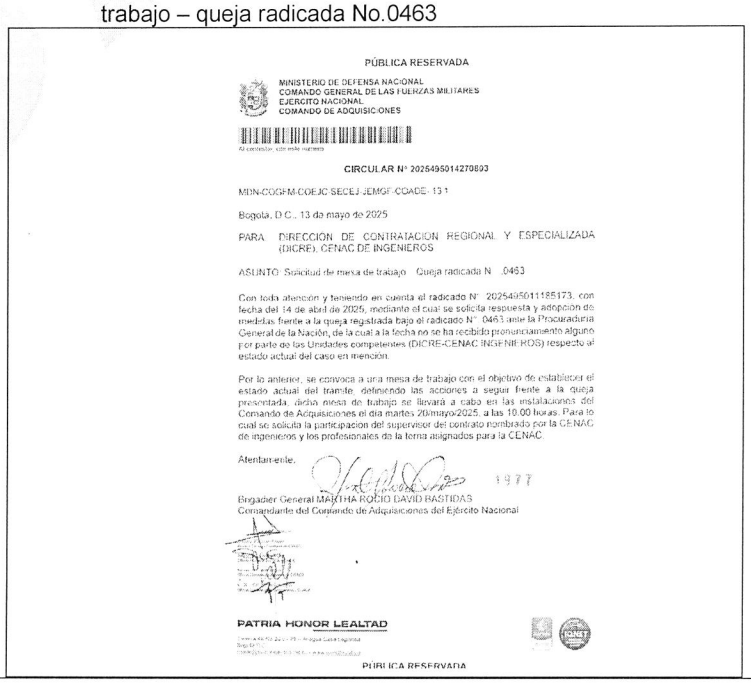
1738

Brigadier General MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

PATRIA HONOR LEALTAD

PÚBLICA RESERVADA

3. CIRCULAR No.2025495014270803 – asunto – solicitud de mesa de trabajo – queja radicada No.0463



PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Al contestar, cite este número

CIRCULAR N° 2025495014270803

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE- 13.1

Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2025

PARA: DIRECCION DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA (DICRE). CENAC DE INGENIEROS

ASUNTO: Solicitud de mesa de trabajo Queja radicada N° .0463

Con toda atención y teniendo en cuenta el radicado N° 2025495011185173, con fecha del 14 de abril de 2025, mediante el cual se solicita respuesta y adopción de medidas frente a la queja registrada bajo el radicado N°. 0463 ante la Procuraduria General de la Nación, de la cual a la fecha no se ha recibido pronunciamiento alguno por parte de las Unidades competentes (DICRE-CENAC INGENIEROS) respecto al estado actual del caso en mención.

Por lo anterior, se convoca a una mesa de trabajo con el objetivo de establecer el estado actual del tramite, definiendo las acciones a seguir frente a la queja presentada, dicha mesa de trabajo se llevará a cabo en las instalaciones del Comando de Adquisiciones el dia martes 20/mayo/2025, a las 10.00 horas. Para lo cual se solicita la participacion del supervisor del contrato nombrado por la CENAC de ingenieros y los profesionales de la terna asignados para la CENAC.

Atentamente,

1977

Brigadier General MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

PATRIA HONOR LEALTAD

PÚBLICA RESERVADA

4. Oficio No.2025495013920423 – asunto – solicitud de la directiva de finca raíz



PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Radicado N° 2025495013920423 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF COADE-29.10

Bogotá, D.C., 9 de mayo de 2025

Señor Coronel
CARLOS JULIO URQUIJO GOMEZ
Jefe del Departamento de Ingenieros
Carrera 48 No. 18ª 06
Edificio Escuela de Ingenieros
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de la Directiva de finca raíz

Con toda atención y teniendo en cuenta la circular No. 20252450133308513 de fecha 06 de mayo de 2025, por la cual fue requerido este Comando Funcional para asistir a una mesa de trabajo en las instalaciones del CEDE10, para la revisión de actualización de la Directiva de Finca raíz, se requiere su colaboración con el fin de remitir este documento, a fin de proceder con el análisis y revisión antes del día 12 de mayo del año 2025.

Este documento se requiere sea enviado al correo electrónico institucional judy.vaquiro@ejercito.mil.co, asegurando su envío de manera oportuna para garantizar la revisión.

Atentamente,

Brigadier General MARTHA ROCIO DAVID BASTIDAS
Comandante del Comando de Adquisiciones del Ejército Nacional

PATRIA HONOR LEALTAD

PÚBLICA RESERVADA

5. Acta de reunión No.2025495006446956 – asunto – reunión contrato de consultoría 179-2022



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN

Pág. De
Código: FO-SECEJ-CEAYG-241
Versión: 10
Fecha de emisión: 2024-06-27

Acta n.° 2025495005446956		Fecha	9 de mayo de 2025
		Lugar	
Asunto	Reunión contrato de consultoría 179-2022		
Hora inicio	10:00 am	Hora finalización	12:30 pm
Participantes	CORONEL BERNANDO LOZANO- Oficial de evaluación y seguimiento COADE CORONEL CARLOS LOPEZ- director DICRE TC MESA- ordenador del gasto CENAC INGENIEROS MY FERNANDO GRISALES- oficial de seguimiento CENAC INGENIERO MY CAMILO CASTILLO – Comando de Ingenieros MY JUDY VAQUIRO – COADE PS ASESOR JUAN RINCON – COADE PS ASESOR SANTIAGO PEÑA- CENAC INGENIEROS		
Ausentes			

ORDEN DEL DÍA:

Reunión contrato de consultoría 179-2022

DESARROLLO:

Acta Técnica – Mesa de Trabajo CRF-BASAN
Contratos de Consultoría No. 179-2022 e Interventoría No. 178-2022

se llevó a cabo una mesa de trabajo con la participación de representantes del Comando de Ingenieros (COING), CENAC ingenieros, DICRE y Comando de adquisiciones. Esta sesión tuvo como propósito analizar el estado actual de los contratos, los entregables correspondientes, así como la gestión y cumplimiento de los compromisos contractuales por parte de las firmas contratadas.

1. Apertura y contextualización

El señor Coronel BERNANDO ALBERTO LOZANO, Oficial de evaluación y seguimiento COADE inició la reunión realizando una exposición detallada sobre la evolución del contrato de consultoría, describiendo la línea de tiempo hasta la fecha, incluyendo hitos críticos, entregas parciales, y situaciones relevantes ocurridas durante su ejecución.

2. Análisis técnico comparativo de documentos contractuales

Posteriormente, la Mayor JUDY VAQUIRO, Oficial de Gestión de Ingenieros en COADE presentó un análisis comparativo entre el anexo técnico, el pliego de condiciones y el contenido del contrato, con el objetivo de verificar la coherencia y cumplimiento de los requerimientos establecidos en cada documento. Esta revisión se centró en determinar si tanto la firma consultora como la interventora cumplieron, al momento de validar y aprobar entregables, con las obligaciones contractuales y los estándares técnicos establecidos. Asimismo, se abordó la posibilidad de activar las pólizas de garantía por incumplimiento en la calidad del servicio contratado.

3. Asignacion de nuevo supervisor del contrato

Durante la sesión, el teniente coronel Mesa de CENAC ingenieros, en su calidad de ordenador del gasto, presentó formalmente al Mayor Fernando Grisales como nuevo supervisor del contrato, quien asumirá la responsabilidad de liderar el proceso de evaluación y seguimiento a las firmas contratadas, así como la implementación de acciones correctivas derivadas de los hallazgos encontrados. A continuación, concedió la palabra al abogado Santiago Peña, quien brindó un informe jurídico sobre los procedimientos realizados y explicó las razones por las cuales fue necesario cerrar uno de los últimos procesos debido a irregularidades técnicas y vicios de procedimiento, los cuales podrían generar implicaciones legales si no se gestionaban adecuadamente.

Durante su intervención, se informa que las pólizas de servicio asociadas a dichos contratos se encuentran vigentes, con los siguientes plazos de validez establecidos:

- La póliza de calidad de servicio correspondiente al contrato 178-2022 de consultoría tiene una vigencia hasta el 4 de julio de 2026.
- La póliza de calidad de servicio correspondiente al contrato 178-2022 de interventoría tiene una vigencia hasta el 22 de diciembre de 2027.

4. Observaciones técnicas del Comando de Ingenieros (COING)

El Mayor Camilo Castillo, delegado del Comando de Ingenieros, tomó la palabra para referirse a las observaciones técnicas emitidas. Señaló que mediante radicado No. 20224410151800653 del 5 de diciembre de 2022 se enviaron observaciones formales correspondientes a las etapas 1 y 2 del proyecto. Adicionalmente, informó que el 1 de abril de 2024, mediante radicado No. 20244410080143113, se remitieron observaciones consolidadas de los entregables correspondientes a las etapas 1, 2 y 3. A pesar de estas comunicaciones formales, tanto la firma consultora como la interventora hicieron caso omiso a las recomendaciones emitidas, omitiendo responder y corregir las inconsistencias señaladas por el COING. Esto es especialmente grave, dado que sin la validación técnica de esta dependencia no puede procederse a la aprobación de ningún pago.

5. Solicitud de acompañamiento institucional

Frente a los hallazgos y la complejidad técnica, jurídica y económica del caso, el Mayor Fernando Grisales, en su calidad de nuevo supervisor, solicitó formalmente el acompañamiento de los equipos profesionales de DICRE, COING y COADE. Este acompañamiento busca asegurar el desarrollo de un debido proceso riguroso que permita tomar decisiones informadas y conforme a la normativa vigente, garantizando así la adecuada gestión contractual.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN

Pág. De
Código: FO-SEGEJ-CEAYG-741
Versión: 10
Fecha de emisión: 2024-08-27

6. Revisión jurídica y acciones a seguir

Finalmente, el abogado asesor de CENAC ingenieros Santiago Peña indicó que procederá con la revisión exhaustiva de la documentación remitida por el COING, en particular las observaciones técnicas realizadas en cada una de las etapas del proyecto. Su análisis jurídico permitirá establecer las acciones correctivas pertinentes y evaluar la viabilidad de hacer efectivas las pólizas de calidad del servicio frente a los posibles incumplimientos contractuales detectados.

COMPROMISOS:

Compromiso	Responsable	Fecha de entrega
la metodología que se aplicará en el desarrollo del proceso sancionatorio, así como las acciones administrativas, contractuales y legales que se implementarán en atención a los hallazgos identificados.	CENAC INGENIEROS	09/05/2025
Iniciar el proceso sancionatorio a la firma interventora 178-2022	CENAC INGENIEROS	15/05/2025

CONVOCATORIA:

Firmas:

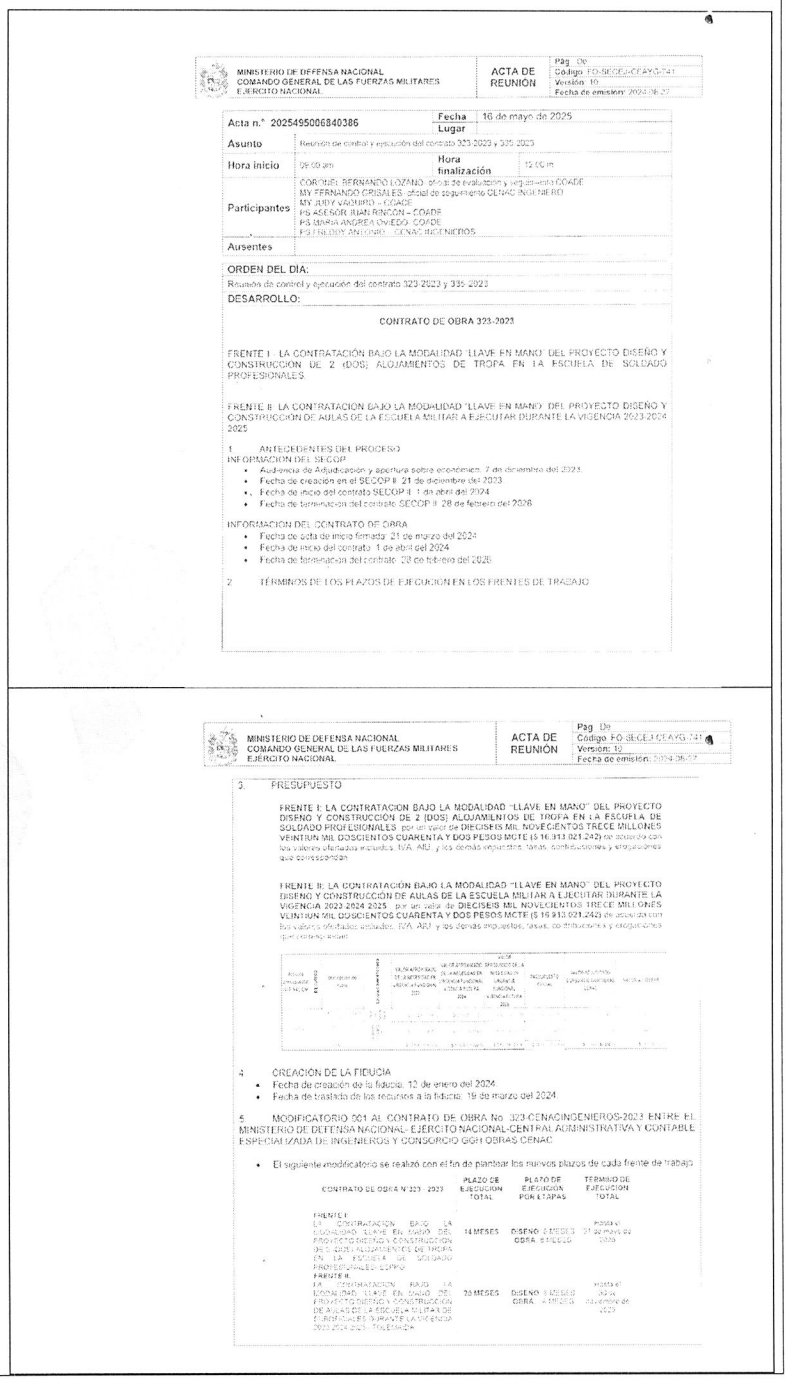
PS JUAN RINCON
Asesor Técnico Contractual
Secretario de la reunión

MAYOR LUIDY VAQUIRO
Oficial Gestión de Ingenieros COADE

Haberd Juan Rincón
PS asesor técnico contractual COADE

Revisó. MY Juan Vaquiro
Oficial evaluación y seguimiento COADE

6. Acta de reunión No.2025495006840386 – asunto – reunión de control y ejecución del contrato 323-2023 y 335-2023



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN

Pag De
Código FO-SEGES-GEAYG-741
Versión 10
Fecha de emisión 2024-06-27

Acta n.° 2025495006840386	Fecha	16 de mayo de 2025	
	Lugar		
Asunto	Reunión de control y ejecución del contrato 323-2023 y 335-2023		
Hora inicio	09:00 am	Hora finalización	12:00 m
Participantes	CORONEL BERNANDO LOZANO - director de evaluación y mejoramiento COADE MY FERNANDO CRISALES -jefatal de seguimiento GENAC INGENIERO MY JUDY VASQUEZ – COADE PS ASESOR JUAN RINCON – COADE PS DIANA ANDREA OVIEDO COADE PS FREDDY ANTONIO - GENAC INGENIEROS		
Ausentes			

ORDEN DEL DIA:

Reunión de control y ejecución del contrato 323-2023 y 335-2023

DESARROLLO:

CONTRATO DE OBRA 323-2023

FRENTE I: LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO" DEL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 2 (DOS) ALOJAMIENTOS DE TROPA EN LA ESCUELA DE SOLDADO PROFESIONALES.

FRENTE II: LA CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO" DEL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE LA ESCUELA MILITAR A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2023-2024 2025

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO

INFORMACION DEL SECOP

- Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico: 7 de diciembre del 2023.
- Fecha de creación en el SECOP II: 21 de diciembre del 2023.
- Fecha de inicio del contrato SECOP II: 1 de abril del 2024
- Fecha de terminación del contrato SECOP II: 28 de febrero del 2026

INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

- Fecha de acta de inicio firmada: 21 de marzo del 2024
- Fecha de inicio del contrato: 1 de abril del 2024
- Fecha de terminación del contrato: 28 de febrero del 2026

2. TÉRMINOS DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN EN LOS FRENTES DE TRABAJO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN

Pag De
Código FO-SEGES-GEAYG-741
Versión 10
Fecha de emisión 2024-06-27

3. PRESUPUESTO

FRENTE I: LA CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO" DEL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE 2 (DOS) ALOJAMIENTOS DE TROPA EN LA ESCUELA DE SOLDADO PROFESIONALES por un valor de DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 16.913.021.242) de acuerdo con los valores ofertados incluidos, IVA, ARL y los demás impuestos, tasas, contribuciones y erogaciones que correspondan

FRENTE II: LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO" DEL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE AULAS DE LA ESCUELA MILITAR A EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2023-2024 2025 por un valor de DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 16.913.021.242) de acuerdo con los valores ofertados incluidos, IVA, ARL y los demás impuestos, tasas, contribuciones y erogaciones que correspondan

4. CREACIÓN DE LA FIDUCIA

- Fecha de creación de la fiducia: 12 de enero del 2024.
- Fecha de traslado de los recursos a la fiducia: 19 de marzo del 2024.

5. MODIFICATORIO 001 AL CONTRATO DE OBRA No. 323-CENACINGENIEROS-2023 ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS Y CONSORCIO GIGH OBRAS CENAC

- El siguiente modificatorio se realizó con el fin de plantear los nuevos plazos de cada frente de trabajo

CONTRATO DE OBRA N°323 - 2023	PLAZO DE EJECUCION TOTAL	PLAZO DE EJECUCION POR ETAPAS	TERMINO DE EJECUCION TOTAL
FRENTE I: LA CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO" DEL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE 2 (DOS) ALOJAMIENTOS DE TROPA EN LA ESCUELA DE SOLDADO PROFESIONALES EJERCITO	14 MESES	DISEÑO: 6 MESES OBRA: 8 MESES	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2025
FRENTE II: LA CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD "LLAVE EN MANO" DEL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE AULAS DE LA ESCUELA MILITAR A DE EJECUTARSE DURANTE LA VIGENCIA 2023-2024-2025 - TOLEDANCIA	28 MESES	DISEÑO: 6 MESES OBRA: 8 MESES	HASTA EL 30 DE noviembre de 2025



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN

Pag. 04
Codigo FO-SEC-[illegible]-0741
Versión: 02
Fecha de emisión: 2024-09-27

salarios. Esta omisión referente a la póliza representa un riesgo contractual y puede afectar el buen desarrollo del contrato.

COMPROMISOS:

Compromiso	Responsable	Fecha de entrega
EX CENAC INGENIEROS solicitara por escrito a través del supervisor designado a la firma interventora (UNIVERSIDAD NACIONAL) la aclaración y entrega de los informes técnico detallado sobre los presuntos incumplimientos por parte del contratista, en el marco del contrato No. 323-2023. Dicho informe debera allegarse con precisión las obligaciones contractuales afectadas, así como los hechos que sustentan el eventual incumplimiento.	CENAC INGENIEROS	27/05/2025
Con base en la información contenida en el informe de incumplimiento emitido por la firma interventora (UNIVERSIDAD NACIONAL), CENAC INGENIEROS procederá a iniciar formalmente el debido proceso administrativo correspondiente frente al contratista del contrato No. 323-2023.	CENAC INGENIEROS	28/05/2025
Una vez recibido el detalle preciso, CENAC INGENIEROS remitirá toda la documentación del expediente de la actuación administrativa a la entidad COADE, para su conocimiento seguimiento.	CENAC INGENIEROS	29/05/2025
Se ha programado una reunión de seguimiento para el día [illegible] de junio de 2025, a las 09:00 horas, con el objetivo de revisar el estado de avance del citado proceso, incluido lo frente al contrato No. 323-2023. Esta sesión permitirá a los actores involucrados evaluar las acciones ejecutadas, definir próximos pasos y garantizar la observancia de los términos establecidos por la normatividad vigente.	COADE	02/06/2026

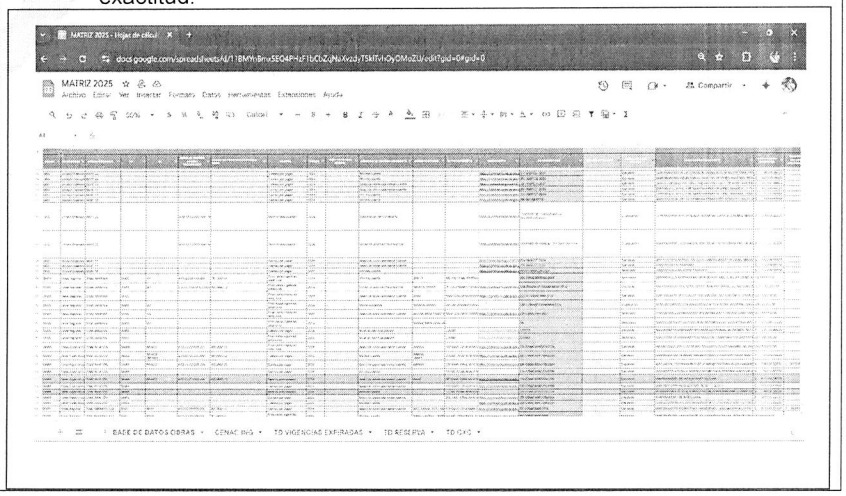
CONVOCATORIA:

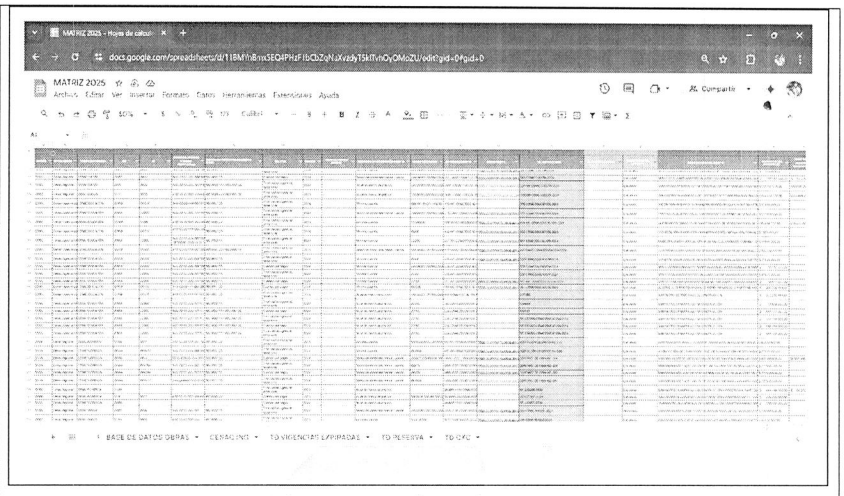
PS JUAN RINCON
Asesor Tecnico Contractual
Secretario de la reunion

MAYOR JUDY VAQUIRO
Oficial Gestion de Ingenieros COADE

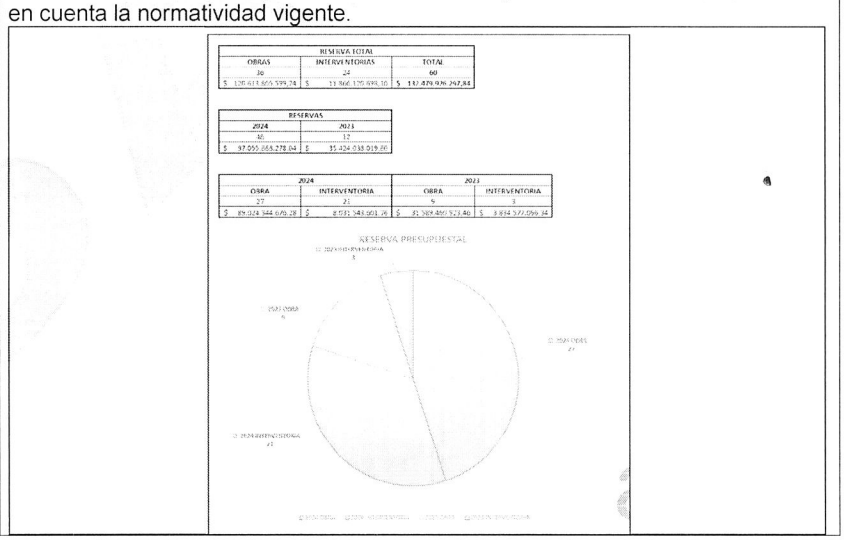
3. Consolidar la documentación y base de datos de las obras, con el fin de mantener la trazabilidad para los procesos de seguimiento y control, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

- ✓ Se está llevando a cabo la consolidación de toda la información y documentación pertinente, la cual se encuentra en proceso de verificación, con el objetivo de completar la matriz de la base de datos de las obras en ejecución y de periodos anteriores. Este proceso tiene como finalidad asegurar un adecuado seguimiento y control, reflejando con exactitud.





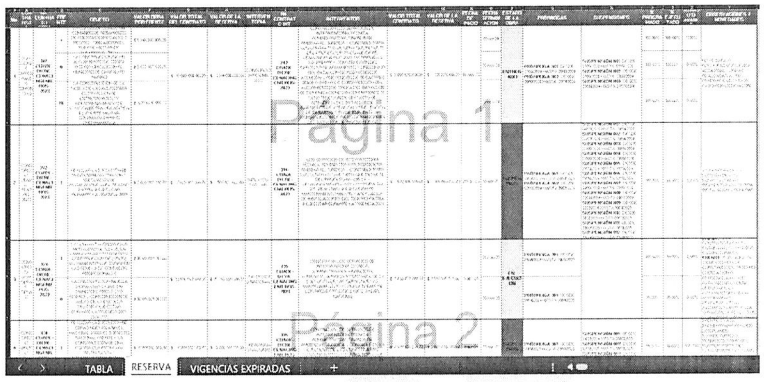
4. Revisar y verificar el avance de las obras presentados y ejecución presupuestal presentadas por la Dirección de Contratación Regional y Especializada y Centrales Administrativas y Contables, comparándolo con las memorias del cálculo y planos de diseños, con el fin de optimizar los recursos asignados a cada contrato, teniendo en cuenta la normatividad vigente.



RESERVA TOTAL		
OBRAS	INTERVENTORIAS	TOTAL
36	24	60
$ 130.611.660.599,74	$ 13.866.135.693,10	$ 143.879.936.292,84

RESERVAS	
2024	2023
36	12
$ 97.055.665.278,04	$ 35.424.038.019,80

2024		2023	
OBRA	INTERVENTORIA	OBRA	INTERVENTORIA
27	21	9	3
$ 89.024.344.670,28	$ 8.031.343.993,76	$ 41.369.895.923,40	$ 5.834.577.096,34

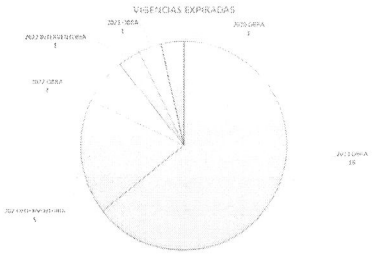


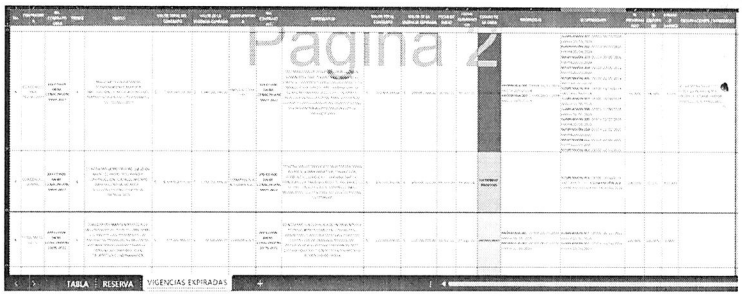


VIGENCIA EXPIRADAS TOTAL		
OBRAS	INTERVENTORIAS	TOTAL
22	6	28
$ 15.215.531.916,98	$ 1.519.174.961,32	$ 16.734.906.868,30

VIGENCIAS EXPIRADAS			
2023	2022	2021	2020
23	3	1	1
$ 15.189.883.076,55	$ 1.395.271.566,87	$ 14.668.759,16	$ 55.063.375,72

2023		2022		2021		2020	
OBRA	INTERVENTORIA	OBRA	INTERVENTORIA	OBRA	INTERVENTORIA	OBRA	INTERVENTORIA
19	4	2	1	1		1	
$ 13.977.104.715,23	$ 1.412.778.361,32	$ 1.189.674.990,87	$ 205.596.576,00	$ 14.668.759,16		$ 55.063.375,72	



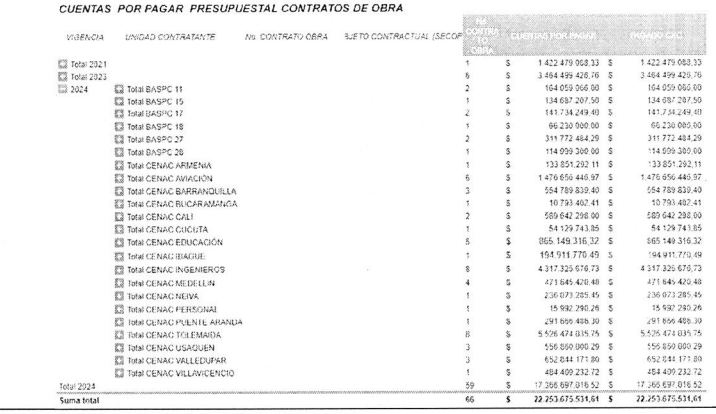
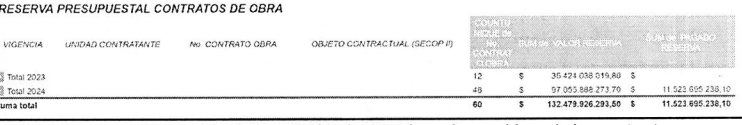




5. Actualizar la base de datos de seguimiento técnico y financiero, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Comando Superior.

OBRAS VIGENCIA ACTUAL

TIPO	VALOR ASIG.	VR. ADJUD.	#ADJ/TOTAL	% AVANCE
FUNCIONAMIENTO	$ 15.690.255.720,00		0/47	0%
INVERSION	$ 59.244.931.715,00	$ 1.252.333.240,00	3/28	2%
TOTAL OBRAS 2025	$ 74.935.187.435,00	$ 1.252.333.240,00	3/75	2%

	CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTAL CONTRATOS DE OBRA  **RESERVA PRESUPUESTAL CONTRATOS DE OBRA** 
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

VIGENCIA	UNIDAD CONTRATANTE	No. CONTRATO OBRA	OBJETO CONTRACTUAL (SECOP I	CONTRATO OBRA	CUENTAS POR PAGAR	PAGADO CXO
Total 2021				1	$ 1.422.479.968,33	$ 1.422.479.968,33
Total 2023				6	$ 3.464.499.426,76	$ 3.464.499.426,76
2024	Total BASPC 11			2	$ 164.059.060,00	$ 164.059.060,00
	Total BASPC 15			1	$ 134.687.297,50	$ 134.687.297,50
	Total BASPC 17			2	$ 141.734.249,49	$ 141.734.249,49
	Total BASPC 18			1	$ 66.230.000,00	$ 66.230.000,00
	Total BASPC 27			2	$ 311.772.484,29	$ 311.772.484,29
	Total BASPC 28			1	$ 114.999.300,00	$ 114.999.300,00
	Total CENAC ARMENIA			1	$ 133.851.292,11	$ 133.851.292,11
	Total CENAC AVIACIÓN			6	$ 1.476.656.440,97	$ 1.476.656.440,97
	Total CENAC BARRANQUILLA			3	$ 554.789.830,40	$ 554.789.830,40
	Total CENAC BUCARAMANGA			1	$ 10.793.407,41	$ 10.793.407,41
	Total CENAC CALI			2	$ 589.642.298,00	$ 589.642.298,00
	Total CENAC CUCUTA			1	$ 54.129.743,85	$ 54.129.743,85
	Total CENAC EDUCACIÓN			5	$ 865.149.316,32	$ 865.149.316,32
	Total CENAC IBAGUE			1	$ 194.911.770,49	$ 194.911.770,49
	Total CENAC INGENIEROS			8	$ 4.317.326.676,73	$ 4.317.326.676,73
	Total CENAC MEDELLIN			4	$ 471.645.429,48	$ 471.645.429,48
	Total CENAC NEIVA			1	$ 236.073.285,45	$ 236.073.285,45
	Total CENAC PERSONAL			1	$ 15.992.290,26	$ 15.992.290,26
	Total CENAC PUENTE ARANDA			1	$ 291.666.486,39	$ 291.666.486,39
	Total CENAC TOLEMAIDA			8	$ 5.526.474.035,75	$ 5.526.474.035,75
	Total CENAC USAQUEN			3	$ 556.859.080,29	$ 556.859.080,29
	Total CENAC VALLEDUPAR			3	$ 652.844.171,89	$ 652.844.171,89
	Total CENAC VILLAVICENCIO			1	$ 484.409.232,72	$ 484.409.232,72
Total 2024				59	$ 17.366.697.016,52	$ 17.366.697.016,52
Suma total				66	$ 22.253.675.531,61	$ 22.253.675.531,61

VIGENCIA	UNIDAD CONTRATANTE	No. CONTRATO OBRA	OBJETO CONTRACTUAL (SECOP II)	CONTRATO OBRA	SUM de VALOR RESERVA	SUM de PAGADO RESERVA
Total 2023				12	$ 36.424.038.019,80	$ -
Total 2024				48	$ 97.055.888.273,70	$ 11.523.695.238,10
Suma total				60	$ 132.479.926.293,50	$ 11.523.695.238,10

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de MAYO 2025

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: JUAN SEBASTIAN RINCON BELTRAN
CC. 1.095.829.944
Contrato No. 104-CENACPERSONAL-2025